

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2026-2446

ANUNCIO DEL EXPEDIENTE DE DENOMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SIN

NOMINAR EN LA COLONIA DE FUENTE PALMERA

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

HACE SABER: Que con fecha 2 de julio de 2026, se ha dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social y Cultura, Participación Ciudadana, Turismo, Juventud y Nuevas Tecnologías la propuesta presentada por el Concejal Delegado de Cultura del expediente de denominación de calles y espacios públicos sin nominar en la Colonia de Fuente Palmera, conforme al artículo 21 del Reglamento de de Honores y Distinciones, aprobado por el Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2006, publicado de forma definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 29 de enero de 2007; y conforme a la Ordenanza reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías Urbanas y de la Identificación de Edificios y Viviendas, aprobada por el Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de abril de 2008, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 228, de 18 de diciembre, aceptando la siguiente propuesta:

Primero: Nominar las calles y los espacios públicos sin nominar, situados en Fuente Palmera y sus núcleos, conforme a las propuestas presentadas por peticiones populares, citadas anteriormente, así como adjuntas al presente expediente

.A) Que el Recinto Ferial de El Villar lleve el nombre de RECINTO FERIAAL ALCALDE PEDÁNEO SALVADOR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, persona comprometida con su pueblo, participación activa en asociaciones y colectivos. Además de su labor como Alcalde Pedáneo de El Villar desde 2007.

Segundo: Incoación de expediente al fin indicado, nombrando como Concejal instructor del expediente, al Concejal Delegado de Cultura, siendo Secretario el de la Corporación, debiendo el instructor proceder conforme a lo dispuesto entre otros en el artículo 39 del RHD.

El citado expediente se somete a información pública por el plazo un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de la formulación de cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Fuente Palmera, 10 de julio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9B33 E4E4 F4F3 E243 5B48

Fecha Firma: 23-07-2026 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



9B33E4E4F4F3E2435B48